



Martes, Enero 15, 2013

Resumen:

A 3 años de entrada en vigor la ley contra el crimen organizado, no hay una base de datos necesaria para la investigación. Está en pañales por imprecisión legal y falta de presupuesto. Sólo el 50% de las entidades han accedido a dar información. La ley debe precisar los datos que es posible suministrar sin caer en otras responsabilidades. Debe estar en armonía con otras que protegen los datos. El Congreso debe actuar con prontitud para aclarar la ley y remediar las ambigüedades.

Periodista: EDITORIAL

Periodico: La Nación

Sección: Editorial

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Social

Modalidad: Editorial

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/inteligencia-contra-el-hampa>